



1 Tario,  
2 PROTOCOLO: 2016-17-01-15-P04988  
3 Factura No. 000022331  
4

5 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
6 "TESSAROSSES S.A.".

7 **OTORGA:**

8 **CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA**  
9 Gerente General

10 **CUANTIA:**

11 **INDETERMINADA**

12 Ref-Tessa.doc  
13 C.A.F.P.  
14 **DI: 3 COPIAS**  
15  
16  
17  
18  
19



Nº TRAMITE: 10404-0041-17 07/03/17 2  
DOCUMENTO: Escritura

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
27 República del Ecuador, hoy día diez y ocho de octubre del año  
28 dos mil diez y seis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso,

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 Notario Décimo Quinto del Cantón, comparece con plena  
2 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente  
3 escritura; el señor CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA, en  
4 su calidad de Gerente General de la Compañía TESSAROSSES S.A.,  
5 conforme consta del nombramiento que se agrega como documento  
6 habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad  
7 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación  
8 ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,  
9 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de  
10 conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de  
11 identificación. Advertido el compareciente por mí el Notario de los  
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue  
13 en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de  
14 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa  
15 o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente  
16 minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas  
17 sírvase incorporar una reforma de estatuto al tenor de lo siguiente:  
18 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración del  
19 presente instrumento el ingeniero CARLOS HUMBERTO NAVEDA  
20 ESPINOSA, en su calidad de Gerente General y como tal  
21 representante legal de TESSAROSSES S.A., conforme consta del  
22 nombramiento que se agrega como habilitante al presente  
23 instrumento. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado  
24 en la ciudad de plenamente capaz para contratar y obligarse.  
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** UNO) Mediante escritura pública  
26 celebrada el once de marzo del dos mil trece, ante el Notario Décimo  
27 Quinto encargado del Cantón Quito, doctor Wilson López, se  
28 constituyó la compañía TESSAROSSES S.A., inscrita el doce de abril



1 del dos mil trece, en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga,  
2 DOS) En junta general de accionistas de dos de octubre de dos mil  
3 diez y seis, se resolvió cambiar el domicilio de la misma,  
4 introduciendo las reformas correspondientes al estatuto, conforme  
5 consta del acta que se agrega. TERCERO: REFORMA DE  
6 ESTATUTO: De conformidad con las resoluciones adoptadas por la  
7 junta general de accionistas mencionada y a fin de y cambiar el  
8 domicilio de la misma el gerente general declara reformado el  
9 Estatuto Social, de la compañía de forma que el artículo segundo  
10 dirá: "Artículo segundo: Nacionalidad y Domicilio: La compañía es  
11 ecuatoriana, su domicilio principal será la ciudad de Quito, Provincia  
12 de Pichincha, pero podrá abrir agencias o sucursales en cualquier  
13 lugar del país o el exterior". CUARTA: DECLARACION: El ingeniero  
14 Carlos Humberto Naveda Espinosa como gerente general de  
15 TESSAROSSES S.A. declara bajo juramento que la compañía no  
16 tiene obligaciones pendientes con el Estado. QUINTA:  
17 MARGINACIONES: De la presente escritura se servirán sentar las  
18 razones de marginación respetiva en la escritura de  
19 constitución. Usted señor Notario se servirá agregar las demás  
20 cláusulas de estilo que fueren necesarias para la validez de este  
21 instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a  
22 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Verónica  
23 Villacís M., Abogada profesional con matrícula número siete mil  
24 quinientos diez y nueve. Para la celebración y otorgamiento de la  
25 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso  
26 requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel  
27 se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en

1 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente  
2 escritura, de todo lo cual doy fe.

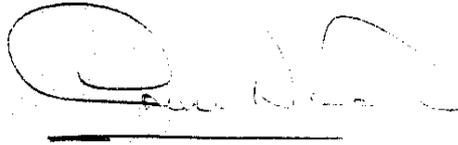
3

4

5

6

7



8

F) CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA

9

C.C.- 0500637814

10

11

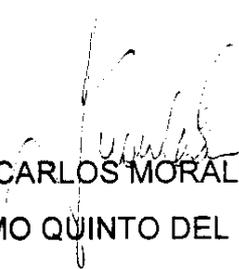
12

13

14

15

16



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

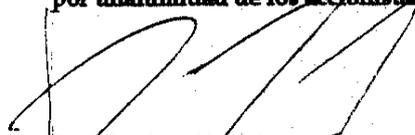
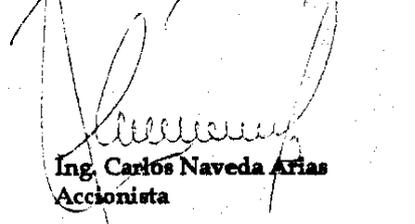
28

El No-





No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las doce horas.

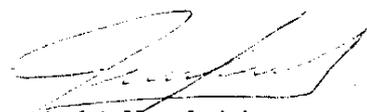
  


**Ing. Esteban Naveda Arias,**  
**Accionista, Presidente**

**Ing. Carlos Naveda Arias**  
**Accionista**



**Ing. Carlos Naveda Espinosa**  
**Accionista - Gerente General**



**Ing. Andrés Naveda Arias**  
**Accionista**



Latacunga, 16 de abril del 2013

SEÑOR INGENIERO  
**CARLOS HUMBERTO NAVEDA ESPINOSA**  
 PRESENTE.

De mis consideraciones:

En mi calidad de presidente ad-hoc de la Junta General de accionistas de la compañía **TESSA ROSES S.A.** de esta misma fecha, me es grato comunicarle que dicho organismo le eligió a usted como Gerente General, para un período estatutario de cinco ( 5 ) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

En esta calidad le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones detalladas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **TESSAROSSES S.A.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.13.184 de fecha 5 de abril del 2013; y, se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 01 de marzo del 2013, ante el Dr. Wilson Ramiro López Andrade, Notario Décimo Quinto, Encargado ; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el 12 de abril del 2013 bajo la partida No. 170

Muy atentamente,

Estéban Alejandro Naveda Arias  
 Presidente

CERTIFICADO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas 183 y 184, bajo la partida No. 170. Latacunga, a 16 de abril del 2013. REGISTRADOR

En Latacunga a 16 de abril del 2013, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **TESSAROSSES S.A** para el cual he sido elegido.

Ing. Carlos Humberto Naveda Espinosa  
 C.I.0500637814



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL  
 DR. SEGUNDO MOISÉS VELASCO G.  
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 EXERCITACION Y CIRCULACION

050063781-4

CIUDAD DE  
 QUITO  
**NAVEDA ESPINOSA  
 CARLOS HUMBERTO**

PICHINCHA  
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-19  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 SILVA JACQUELINE  
 ARIAS LOPEZ

INSTRUCCION  
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION  
 INGENIERO

E334872242

APPELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE  
**NAVEDA HUMBERTO**

APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ESPINOSA TERESA**

LATACUNGA  
 2005-11-17

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**028**

**028 - 0018**

CERTIFICADO DE VOTACION  
 REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES

0500637814

NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO

PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: C  
 PARROQUIA: SAN CARLOS  
 ZONA: 0

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Large Signature]*

NOTARIA DE CIVILIDAD  
 De la ciudad de Quito  
 del Cantón de Quito  
 en las oficinas de la  
 Quito

*[Signature]*

Dr. Juan Carlos Morales Lopez  
 NOTARIA DE CIVILIDAD DEL CANTON QUITO



Usuario: 1707410031

## CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

No. Único de identificación (NUI): 0500637814  
Código dactilar (6 primeros dígitos): E3343V

Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda:

(NUV) del certificado: 3535722

## Datos Demográficos:

No. único de identificación (NUI): 0500637814  
Nombres del Ciudadano: NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO  
Estado de ciudadanía: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
Fecha de nacimiento: 13/05/1957  
Fecha de expedición: 17/11/2015  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: INGENIERO  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: ARIAS LOOR SILVIA JACQUELINE  
Fecha de matrimonio: 07/08/1976  
Nombres de la madre: ESPINOSA TERESA  
Nombres del padre: NAVEDA HUMBERTO

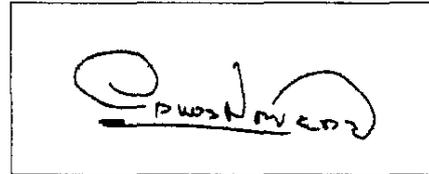
## Datos Biométricos:

## NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



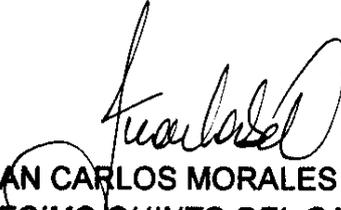
Firma registrada en la DIGERCIC



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE  
CONTIENE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
TESSAROSSES S.A., FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A DIEZ Y  
OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.



Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





**RAZÓN.-** Ambato, viernes dos (02) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), las 16h38.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS.IRA.2016.254 de 30 de noviembre de 2016, en la cual se aprueba el cambio de domicilio de la compañía TESSAROSSES S.A., sienta por tal que se han realizado tres publicaciones del extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la referida compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los días treinta (30) de noviembre, primero (01) y dos (02) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

Dr. Santiago Silva-Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 2415



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	1901
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	16/01/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	206
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0500637814	NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /18/10/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TESSAROSE S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS.IRA.2016.254 DE LA SRA. INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO DE 30/11/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI AL CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GARCÍA LLAROE





Factura: 001-002-000024614



20171701015000001

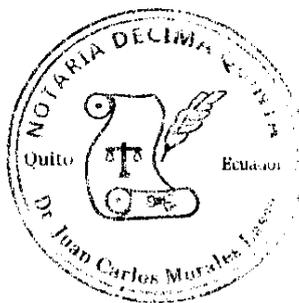
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20171701015000001

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2017, (11:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TESSAROSSES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500637814
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



a/

**RAZON.-** En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía TESSAROSSES S.A., celebrada el 11 de marzo de 2013, mediante resolución No. SCVS.IRA.2016.254, de fecha 30 de noviembre de 2016, expedida por la Doctora Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, que resuelve en su artículo primero Aprobar el cambio de domicilio de la compañía TESSAROSSES S.A., del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi al Cantón Quito, provincia de Pichincha; y, la reforma del artículo segundo del estatuto, de la compañía constante del presente instrumento público. Quito a cuatro de enero del año dos mil diez y siete.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Morales Lasso".

Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
**NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**





Factura: 001-002-000024615



2017170101500002

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 2017170101500002

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2017, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TESSAROSSES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4988

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500637814
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

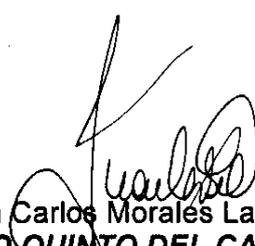
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

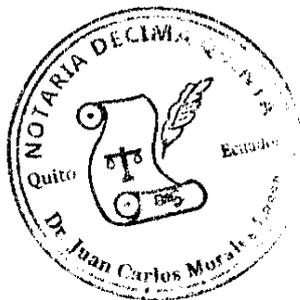
NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



b) **RAZON.-** En esta fecha, tome nota al margen de la matriz de la Reforma del Estatuto Social de la Compañía TESSAROSSES S.A., celebrada el 18 de octubre de 2016, mediante resolución No. SCVS.IRA.2016.254, de fecha 30 de noviembre de 2016, expedida por la Doctora Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, que resuelve en su artículo primero Aprobar el cambio de domicilio de la compañía TESSAROSSES S.A., del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi al Cantón Quito, provincia de Pichincha; y, la reforma del artículo segundo del estatuto, de la compañía constante del presente instrumento público. Quito a cuatro de enero del año dos mil diez y siete.



  
Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
**NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**





Factura: 001-002-000022387



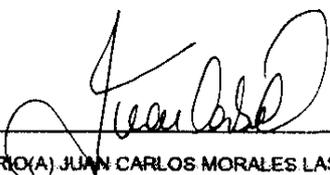
20161701015001154

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701015001154

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINA DE REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TESSAROSSES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO4988

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500637814
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

  
 NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

**RAZON.-** En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TESSAROSSES S.A., de fecha 11 de marzo de 2013, de la REFORMA DE ESTATUTOS, constante del presente instrumento público. Quito a diez y nueve de octubre del año dos mil diez y seis.



*Juan Carlos Morales Lasso*  
Dr. Juan Carlos Morales Lasso

**NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



Factura: 001-002-000022385



20161701015001152

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701015001152

NOTARIO OTORGANTE:	DR JUAN CARLOS MORALES LASSO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TESSAROSSES S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500637814
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS NAVEDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0500637814

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

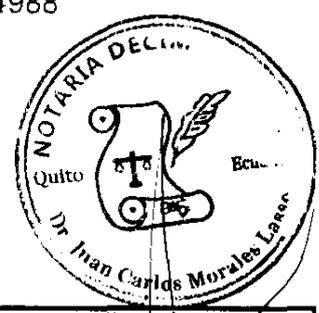




Factura: 001-002-000022331

20161701015P04988

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO



Escritura N°:		20161701015P04988					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:34)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	NAVEDA ESPINOSA CARLOS HUMBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0500637814	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TESSAROSE S. A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
CANTÓN QUITO			QUITO		CANDLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETOS/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO  
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del cantón Latacunga, conforme Acción de Personal número 0430-DIDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril del dos mil catorce. CERTIFICA: Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública otorgada el dieciocho de octubre del dos mil dieciséis, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, la misma que contiene EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA **TESSAROSSES S.A.** del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION No. SCVS IRA 2016 254 de la Superintendencia de Compañías, inscrita a fojas 200 hasta la fojas 203, bajo la partida No.105 del Registro Mercantil a mi cargo. Además se tomo nota al margen de la partida No.170 de la escritura de Constitución de la Compañía correspondiente al año 2013 del Registro mercantil. Latacunga, veinte de febrero del dos mil diecisiete. c.u.

